MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL ARMENIA

Lugar y Fecha: Armenia (Quindío) 08 de septiembre de 2026

ACTA DE INICIO

ACTA No. __**01310537**__

CONTRATO	**No. 204-DISANEJEC/CENACARMENIA-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de Agosto de 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	SILVIA JHOANA ACEVEDO MONTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.302.876 expedida en Pereira
VALOR	TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE. ($13.728.000,00).
OBJETO	La prestación de servicios como ENFERMERA PROFESIONAL que requiere el Establecimiento de Sanidad Militar BAACA ubicado en la ciudad de Pereira.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	SV. BILLY JOE PEREIRA BOLAÑO – Almacenista ESM BAACA08 y/o quien haga sus veces. nombrado y notificado mediante la Resolución No. 00005752 del 15 de Julio 2026.
CDP	No. 1426 del 05 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 50726 de fecha 3 de septiembre del 2026
POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO	60-44-101018680
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	60-03-101011244
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACIÓN	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En Armenia (Quindío), a los 08 días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor **TC. JORGE EMERSON MELGAREJO ESCOBAR** representante de – **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL ARMENIA**, con **NIT. 901.540.882-4**, la señora **SILVIA JHOANA ACEVEDO MONTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.302.876 expedida en Pereira,** como Contratista y el señor **SV. BILLY JOE PEREIRA BOLAÑO – Almacenista ESM BAACA08 y/o quien haga sus veces, nombrado y notificado mediante la Resolución No. 00005752 del 15 de Julio 2026** en su calidad de Supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha se da iniciación real y directa del objeto del contrato de Prestación de

Servicios **No. 204-DISANEJEC/CENACARMENIA-2026**.

Nota: El presente proceso de contratación directa en razón a su cuantía no requiere convocar el Comité de Adquisiciones, dado lo establecido en el capítulo III numeral 3.1. del manual de Contratación y Convenios. *"El Comité de Adquisiciones se convocará exclusivamente en los procesos de contratación cuya cuantía sea superior a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV)" (...)*

No siendo otro el objeto de la reunión se finaliza el día 08 de septiembre de 2026 y se da por iniciado el contrato de Prestación de Servicios **No. 204-DISANEJEC/CENACARMENIA-2026** y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada el acta en todas sus partes.

En la ciudad de Armenia (Quindío) a los 08 días del mes de septiembre de 2026.

POR EL CONTRATISTA,

Silvia Jhoana Acevedo M

SILVIA JHOANA ACEVEDO MONTOYA
C.C. No. 1.088.302.876 expedida en Pereira

SUPERVISOR

SV. BILLY JOE PEREIRA BOLAÑO
Almacenista ESM/BAACA08 y/o quien haga sus veces

TC. JORGE EMERSON MELGAREJO ESCOBAR
ORDENADOR DEL GASTO
Competente contractual

Elaboró:

PS. ABG. LILIANA PATRICIA ISAZA ZULUAGA
CENAC REGIONAL ARMENIA

Revisó TE. MARLON CAMILA AFANADOR VANEGAS
JEFE DE ADMINISTRACION CENAC ARMENIA